

# BOLETÍN FISCAL

AGOSTO 2022

Elaborado por: **Vera Calderón**  
Gerente de Estrategia y Políticas Públicas | Gerencia de Competitividad  
Contacto: vera.calderon@agexport.org.gt

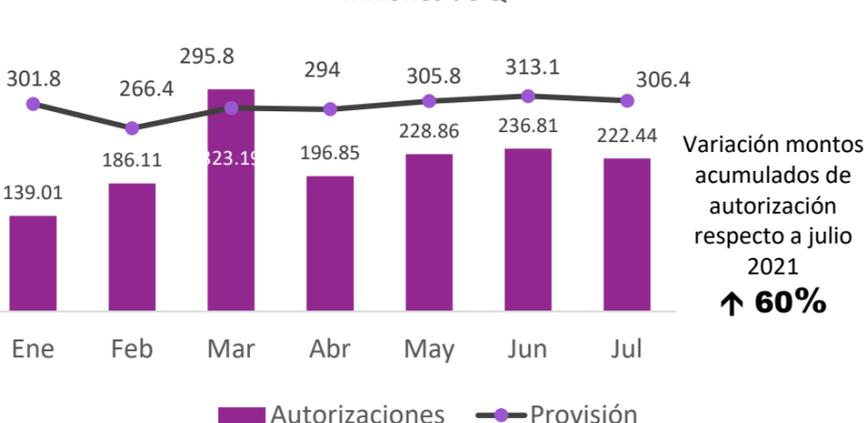
[www.competitividad.gt](http://www.competitividad.gt)

## DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL en cifras

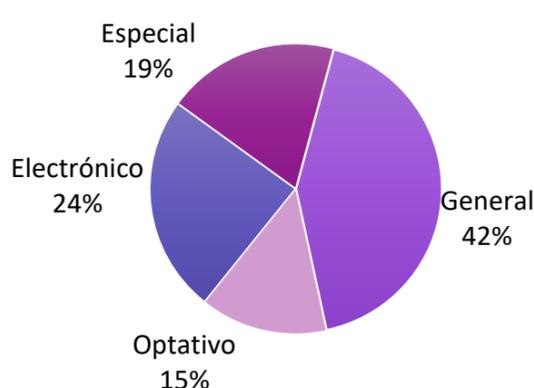
Al mes de julio del 2022 el monto acumulado de crédito fiscal a los exportadores autorizado por la Administración Tributaria ascendió a **Q1,533.07 millones**. Esta cifra fue un **60% mayor** respecto al mismo período en el 2021 (Q956.64 millones).

Las autorizaciones representan el 74% de la provisión acumulada que se proyectaba a julio 2022 en Q2,083.3 millones. En el caso del **régimen especial electrónico representa un 24%** sobre el total autorizado. Al mes de julio existen 152 exportadores inscritos a este mecanismo.

**MONTOS DE AUTORIZACIONES Y PROVISIÓN PARA EL CRÉDITO FISCAL**  
Millones de Q



**DEVOLUCIÓN POR RÉGIMEN**  
A julio 2022 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SAT

## Devolución del IVA POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA

### Devolución del IVA por Actividad Productiva (incluye exportadores y actividades exentas)

En Millones. Acumulado a julio 2022



**Devolución del IVA por Actividad Productiva**  
A julio 2022

Actividad	Monto Millones Q
Exportadores	1,533.07
Actividades exentas	119.37
<b>Total</b>	<b>1,652.44</b>

Fuente: Elaborado en base a datos de la Superintendencia de Administración Tributaria.

## EVOLUCIÓN DE LA PRESA PENDIENTE DE RESOLVER

Régimen general (al 31 de julio 2022) millones de Q.

	Nuevas Solicitudes recibidas en el mes	Presas a final del mes	Variación
Diciembre 2021	69.1	925.5	↑ 8%
Enero 2022	48.1	582.4	↓ -37%
Febrero 2022	67.4	649.6	↑ 12%
Marzo 2022	58.5	174.1	↓ -73%
Abril 2022	40.7	100.8	↓ -42%
Mayo 2022 ***	93.0	93.0	↓ -8%
Junio 2022	133.3	226.3	↑ 143%
<b>Julio 2022</b>	<b>81.4</b>	<b>307.0</b>	<b>↑ 36%</b>

\*\*\* A partir de mayo 2022, los montos responden únicamente a nuevas solicitudes que ingresen para devolución

Fuente: Datos de la Superintendencia de Administración Tributaria

### TOME NOTA: NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA APP GRATUITA DE FEL DE SAT

- Emisión de las Constancias de Exención del IVA (para contribuyentes exentos)
  - Emisión de Constancias de Adquisición de Insumos y Servicios (para empresas calificadas al Decreto 29-89)
  - Anulación directa
  - Visualización de consulta hasta 100 documentos recibidos o emitidos
  - Emisión de recibos de donación para entidades no lucrativas
  - Aviso al emitir un DTE cuando el valor excede el máximo de Q150,000 para el Régimen de Pequeño Contribuyente
- Fuente: SAT

**COMPETITIVIDAD: SOMOS UN EQUIPO DE PROFESIONALES A SU SERVICIO. ESTAMOS PARA APOYAR A SU EMPRESA A SER MÁS COMPETITIVA.**

Le invitamos a enviar sus comentarios sobre este Boletín, así como recomendaciones de información sobre temas fiscales que considere valiosos para su actividad empresarial. Escribanos a: [competitividad@agexport.org.gt](mailto:competitividad@agexport.org.gt)